

	<b>FORMATO DE INFORME</b>	<b>Fecha:</b> 25/01/2021
	<b>EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO</b>	<b>Código:</b> MDE-GPDI-GD-F-004
	<b>HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PADUA LA PLATA HUILA</b>	<b>Versión:</b> 02
	<b>PROCESO: GESTIÓN DE PLANEACIÓN Y DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO O DESARROLLO INSTITUCIONAL</b>	<b>Página:</b> 1 de 6

<b>FECHA:</b>	21/04/2022
<b>ACTIVIDAD:</b>	Seguimiento Política de Integridad Institucional y Código de Integridad último trimestre del 2021
<b>PROCESO VINCULADO:</b>	Talento Humano, Apoyo Planeación
<b>RESPONSABLE:</b>	Talento Humano
<b>OBJETIVO:</b>	Socialización, apropiación y Evaluación de la Política de Integridad y el Código de Integridad, valores del servidor público de la E.S.E HDSAP

#### CONTENIDO DEL INFORME:

### Política de Integridad

#### INTRODUCCIÓN

En la E.S.E Hospital Departamental San Antonio De Padua , brinda atención en salud integra y humanizada, con calidad, calidez y seguridad en los usuarios y sus familias; comprometidos en el mejoramiento continuo y respaldados con un equipo de servicios calificados, idóneos y comprometidos.

La E.S.E Hospital Departamental San Antonio de Padua de La Plata – Huila, invita a los funcionarios a adherir a su quehacer institucional una convivencia basada en principios y valores, aportando en nuestros servicios un trato digno, amable y humano, priorizando siempre al usuario y su familia. Establece las conductas que deben observar toda persona que preste servicios bajo cualquier modalidad en la institución, lo cual va encaminado al cumplimiento de sus responsabilidades y el ejercicio de sus atribuciones y funciones bajo la norma.

Política de Integridad, de acuerdo con la normatividad vigente sobre el trato digno frente a las personas la E.S.E Hospital Departamental San Antonio de Padua se compromete a ofrecer un buen trato hacia los usuarios y población en general, garantizando servicios de alta calidad, mediante los principios y valores del servicio público se debe fortalecer la gestión transparente e integradora que contribuya al buen desempeño institucional.

*“Hospital Humanizado y Seguro es Nuestro Compromiso”*

*“Documento no valido en medio impreso sin la identificación de sello seco “Documento Controlado” Este documento contiene información de carácter confidencial y es propiedad del Hospital. Ninguna parte de su contenido puede ser usado, copiado, divulgado sin autorización escrita por parte del Hospital”.*

	<b>FORMATO DE INFORME</b>	<b>Fecha:</b> 25/01/2021
	<b>EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO</b>	<b>Código:</b> MDE-GPDI-GD-F-004
	<b>HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PADUA LA PLATA HUILA</b>	<b>Versión:</b> 02
<b>PROCESO: GESTIÓN DE PLANEACIÓN Y DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO O DESARROLLO INSTITUCIONAL</b>		<b>Página:</b> 2 de 6

## PROPÓSITO

Incentivar en los colaboradores una convivencia basada en principios y valores, aportando en nuestros servicios un trato digno, amable y humano, priorizando siempre al usuario y su familia.

## OBJETIVOS

Identificar y promover los valores y deberes de carácter ético que han de observar las y los servidores públicos en el desempeño de sus funciones, con el fin de fortalecer la integridad y la identidad como institución en la gestión pública.

## Desarrollo del Informe

La Política de Integridad se desarrollo y elaboro durante el mes de Mayo del 2021, ya que no había en la institución (Primera Versión), con el apoyo de los líderes del proceso (Talento Humano, Calidad y Planeación), se realizaron mesas de trabajo donde se desarrollo y construyó dicha politica, en el mes de Agosto quedo aprobada bajo resolucio 203 del 10 Agosto de 2021, dando continuidad a la socializacion que se efectuó el 15 de Septiembre del 2021 mediante correo electrónico a todos los colaboradores de la E.S.E.

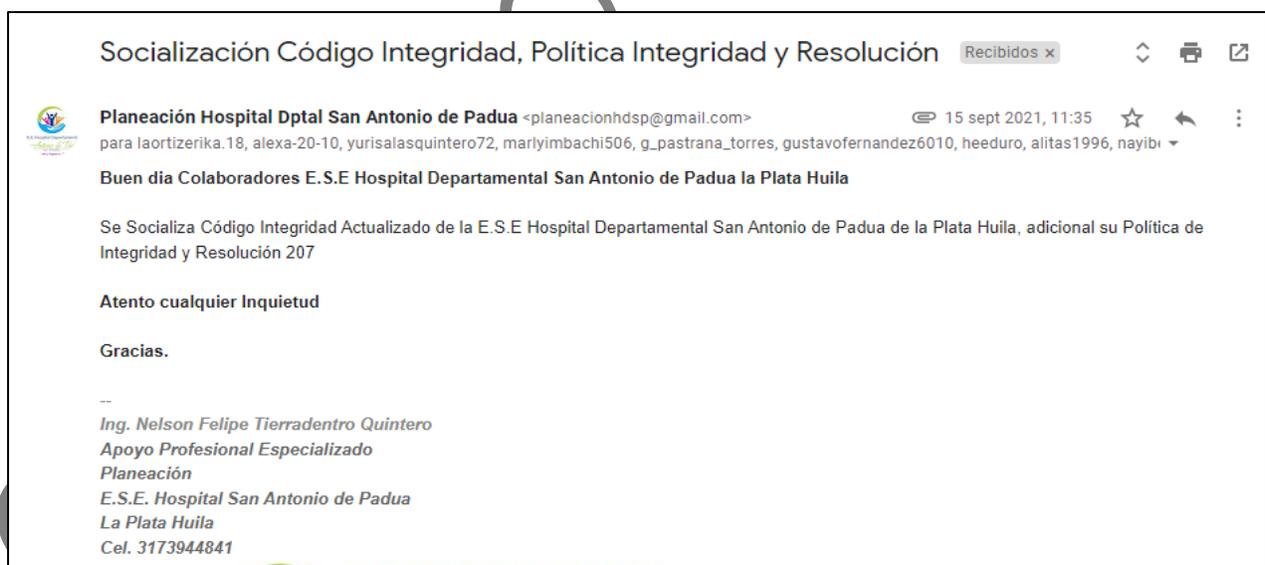


Imagen 1

*“Hospital Humanizado y Seguro es Nuestro Compromiso”*

“Documento no valido en medio impreso sin la identificación de sello seco “Documento Controlado” Este documento contiene información de carácter confidencial y es propiedad del Hospital. Ninguna parte de su contenido puede ser usado, copiado, divulgado sin autorización escrita por parte del Hospital”.

	<b>FORMATO DE INFORME</b>	<b>Fecha:</b> 25/01/2021
	<b>EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO</b> <b>HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PADUA</b> <b>LA PLATA HUILA</b> <b>PROCESO: GESTIÓN DE PLANEACIÓN Y</b> <b>DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO O DESARROLLO</b> <b>INSTITUCIONAL</b>	<b>Código:</b> MDE-GPDI-GD-F-004 <b>Versión:</b> 02 <b>Página:</b> 3 de 6



Imagen 2

## DEFINICIÓN DE ROLES Y RESPONSABILIDADES

Estrategia	Responsable(s)	Rol
Definir los roles y responsabilidades del Grupo de Trabajo de integridad en cabeza del área de Talento Humano	Oficina de Talento Humano	Facilitador(es) Evaluador(es)
Divulgar las política y el Código de integridad por distintos canales, logrando la participación activa de los servidores de la E.S.E	Oficina de Talento Humano Apoyo Planeación	Facilitador(es) Evaluador(es)

## INDICADORES

### EJECUCION DE PLANES (de Acción / Gestión):

Numero Colaboradores Socializados código integridad \_\_\_\_\_ x 100

Número total de colaboradores socializados código integridad de la E.S.E

*“Hospital Humanizado y Seguro es Nuestro Compromiso”*

“Documento no valido en medio impreso sin la identificación de sello seco “Documento Controlado” Este documento contiene información de carácter confidencial y es propiedad del Hospital. Ninguna parte de su contenido puede ser usado, copiado, divulgado sin autorización escrita por parte del Hospital”.



E.S.E. Hospital Departamental  
*San Antonio de Padua*  
LA PLATA

### FORMATO DE INFORME

**EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO**  
**HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PADUA**  
**LA PLATA HUILA**  
**PROCESO: GESTIÓN DE PLANEACIÓN Y**  
**DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO O DESARROLLO**  
**INSTITUCIONAL**

**Fecha:** 25/01/2021

**Código:** MDE-GPDI-GD-F-004

**Versión:** 02

**Página:** 4 de 6

Numero actividades realizadas para la Socialización  
\_\_\_\_\_ x 100  
Número total de actividades Programadas

Número de personas evaluadas Política Integridad  
\_\_\_\_\_ X 100

Número total de Colaboradores a evaluar E.S.E

Colaboradores Socializados 324  
\_\_\_\_\_ x 100

Colaboradores de la E.S.E 357

$0.90756 \times 100 = 90.75 \%$

Actividades de Socialización 3  
\_\_\_\_\_ x 100  
Total de actividades Programadas 3

$1 \times 100 = 100 \%$

Personas evaluadas 86  
\_\_\_\_\_ X 100

Colaboradores a evaluar 357

$0.24 \times 100 = 24.08 \%$

***“Hospital Humanizado y Seguro es Nuestro Compromiso”***

“Documento no valido en medio impreso sin la identificación de sello seco “Documento Controlado” Este documento contiene información de carácter confidencial y es propiedad del Hospital. Ninguna parte de su contenido puede ser usado, copiado, divulgado sin autorización escrita por parte del Hospital”.



E.S.E. Hospital Departamental  
*San Antonio de Padua*  
LA PLATA

## FORMATO DE INFORME

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO  
HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PADUA  
LA PLATA HUILA  
PROCESO: GESTIÓN DE PLANEACIÓN Y  
DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO O DESARROLLO  
INSTITUCIONAL

Fecha: 25/01/2021

Código: MDE-GPDI-GD-F-004

Versión: 02

Página: 5 de 6

Se presenta oportunidad de mejora para el indicador de evaluación de la Política de Integridad de la E.S.E, en el porcentaje realizado solo llego al 24.08 % de personas que realizaron la evaluación en la E.S.E, se indica al área de Talento Humano hacer énfasis e incentivar el compromiso en responder a las evaluaciones generadas por la institución para dar cumplimiento a los indicadores.

### Código de Integridad

El código de integridad es una herramienta que permite aportar a la transformación cultural en la percepción que tienen los servidores públicos sobre su trabajo, basado en el enaltecimiento, orgullo y vocación por el rol al servicio de los ciudadanos y en el entendimiento de la importancia que tiene la labor para el país y específicamente para la coyuntura actual, así lo hábitos y comportamientos cotidianos de los servidores en su trabajo diario, basados en el fortalecimiento de su quehacer íntegro, eficiente y de calidad.

### **Objetivo**

Poner a disposición de los servidores públicos de la E.S.E Hospital Departamental San Antonio de Padua, el código de integridad, el cual incluye la definición de cada valor y lista de acciones que orientan la integridad de la pautas del comportamiento como colaboradores al servicio de la entidad, con el fin de fortalecer la cultura organizacional por medio de la honestidad, respeto, compromiso, diligencia y justicia.

El **Código de Ética**, ahora llamado **Código de Integridad**, según lo dispuesto por el Modelo Integrado de Planeación y Gestión, versión 2, en adelante MIPG-v2, establece mínimos de integridad homogéneos para todos los servidores públicos del país, convirtiéndose así, en una guía de comportamiento en el servicio público.

El MIPG es un marco de referencia para dirigir, planear, ejecutar, hacer seguimiento, evaluar y controlar la gestión de las entidades y organismos públicos, con el fin de generar resultados que atiendan los planes de desarrollo y resuelvan las necesidades y problemas de los ciudadanos, con integridad y calidad en el servicio, según dispone el Decreto 1499 de 2017.

### **Valores - Código de Integridad**

En el Código encontrarás una definición para cada valor y una lista de las acciones que orientan la integridad de nuestro comportamiento como servidores públicos, no obstante, deberás tener en cuenta los valores relacionados en La Política institucional denominada

*“Hospital Humanizado y Seguro es Nuestro Compromiso”*

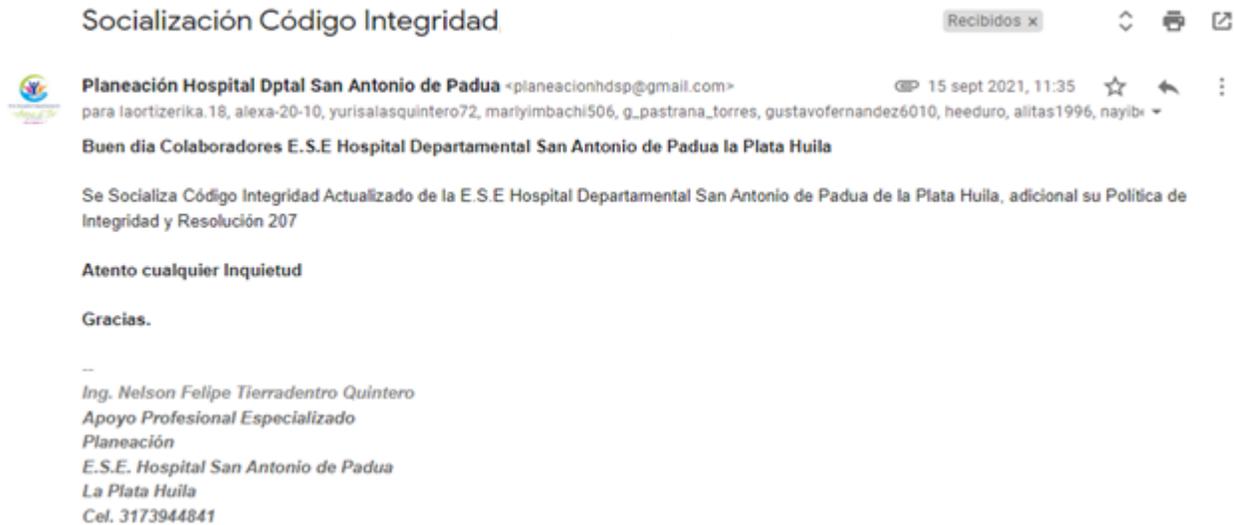
*“Documento no valido en medio impreso sin la identificación de sello seco “Documento Controlado” Este documento contiene información de carácter confidencial y es propiedad del Hospital. Ninguna parte de su contenido puede ser usado, copiado, divulgado sin autorización escrita por parte del Hospital”.*

	<b>FORMATO DE INFORME</b>	<b>Fecha:</b> 25/01/2021
	<b>EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO</b> <b>HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PADUA</b> <b>LA PLATA HUILA</b> <b>PROCESO: GESTIÓN DE PLANEACIÓN Y</b> <b>DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO O DESARROLLO</b> <b>INSTITUCIONAL</b>	<b>Código:</b> MDE-GPDI-GD-F-004 <b>Versión:</b> 02 <b>Página:</b> 6 de 6

integridad; esperamos que se sienta tan identificado como nosotros cuando conozcas el Código:

**HONESTIDAD**  
**RESPECTO**  
**COMPROMISO**  
**DILIGENCIA**  
**JUSTICIA**

Socialización Código de Integridad



Para la vigencia 2022, se programaran actividades en conjunto con Talento Humano para la socialización y apropiación de la Política de Integridad y el Código Integridad, con el apoyo del área del Mercadeo para hacer la difusión a todos los colaboradores y usuarios en general.

1. Plan de Medios (Pagina Web, Facebook, Instagram)
2. Correos Institucionales
3. Grupos de WhatsApp de la E.S.E
4. Evaluaciones Formularios Forms
5. Cartelera Informativas de la E.S.E

*“Hospital Humanizado y Seguro es Nuestro Compromiso”*

"Documento no valido en medio impreso sin la identificación de sello seco "Documento Controlado" Este documento contiene información de carácter confidencial y es propiedad del Hospital. Ninguna parte de su contenido puede ser usado, copiado, divulgado sin autorización escrita por parte del Hospital".